

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

En la Ciudad de México, siendo las 12:06 horas del día 25 de junio de 2021, en las instalaciones del Salón "Belisario Domínguez" del edificio principal de esta Alcaldía, ubicado en calle Canario, esquina Calle 10 sin número, colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Ciudad de México, se constituyó el Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional Alcaldía Álvaro Obregón, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité con la presencia de los siguientes servidores públicos: el Lic. Alberto Esteva Salina, Alcalde de Álvaro Obregón, en su calidad de Presidente; el Dr. Juan Abad De Jesús, Director General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico; la Lic. Estercita Añez Jiménez, Directora General Jurídica, en su calidad de Asesor; el Arq. Luis Guillermo Favila Hernández, Subdirector de Auditoría Operativa Administrativa, suplente del Órgano Interno de Control; el C. José Jacques y Medina, Jefe de la Oficina del Alcalde, en su calidad de Vocal; la Lic. Andrea Bravo Trejo, Coordinadora de Procesos para la Planeación y Evaluación de Programas de la Jefatura de la Oficina del Alcalde, en su calidad de Vocal Suplente; el Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara, Director General de Gobierno, en su calidad de Vocal; el Lic. Salvador Tallabs Rubio, Director General de Servicios Urbanos, en su calidad de Vocal; Lic. Laura Ornelas Rivera, Directora General de Cultura, Educación y Deporte, en su calidad de Vocal; el C. Oscar Munguía Campos, Director de Vinculación Vecinal, de la Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, en su calidad de Vocal Suplente, la Mtra. María José Martínez Ruíz, Directora General de Prevención Contra las Adicciones, en su calidad de Vocal; la Mtra. Marcela Muñoz Martínez, Directora General de Seguridad Ciudadana, en su calidad de Vocal; el Lic. Santiago Salvador Velázquez Pimental, Director General de Puntos de Innovación, Libertad, Cultura Ciudadana, Arte, Educación y Saberes, en su calidad de Vocal; el Biol. Horacio Medina Sánchez, Director General de sustentabilidad y Cambio Climático, en su calidad de Vocal; la Lic. Ana Laura Avilés Lecona, Directora de Atención Ciudadana, en su calidad de Invitada; y el Lic. Hugo Fernando Gómez Monte de Oca, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, en su calidad de Invitado; quienes integran el Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, Alcaldía Álvaro Obregón.

Lic. Alberto Esteva Salina, Buenas tardes a todos, siendo las doce horas con seis minutos del día veinticinco de junio del 2021, en mi calidad de presidente de "El Comité", les doy la bienvenida a esta Segunda Sesión Ordinaria del 2021, del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional.

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

Lic. Alberto Esteva Salina, Solicito al Secretario Técnico tomar lista de asistencia a los miembros titulares y suplentes participantes de esta sesión, los cuales deberán firmar la lista que para el caso se tiene, e informar si existe el quórum suficiente para la celebración de la presente sesión.

### II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Dr. Juan Abad de Jesús, A continuación, se procederá a pasar lista a los miembros del comité, solicitándoles que al escuchar la Dirección General o Área de que se trate, indiquen su nombre completo para identificar quien asiste; Dirección General Jurídica, presente; Órgano Interno de Control, presente; Jefatura de Oficina de la Alcaldía, presente; Dirección General de Gobierno, presente; Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, no asistió; Dirección General de Servicios Urbanos, presente; Dirección General de Cultura, Educación y Deporte, presente; Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, presente; Dirección General de Desarrollo Social, no asistió; Dirección General de Prevención contra las Adicciones, presente; Dirección General de Seguridad Ciudadana, presente; Dirección General de Puntos de Innovación, Libertad, Cultura Ciudadana, Arte, Educación y Saberes, presente; Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, presente; Contraloría Ciudadana, no asistió; Dirección de Atención Ciudadana, presente; y Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, presente; Señor presidente, me permito infórmale que se pasó la lista de asistencia y se cumple con el quórum suficiente para llevar a cabo la sesión.

Lic. Alberto Esteva Salina, Gracias Secretario Técnico, en este caso se declara que existe quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del 2021 del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Alcaldía Álvaro Obregón, por lo cual, todos los acuerdos que en esta se tomen, se consideraran válidos.

### III. ORDEN DEL DÍA.

Lic. Alberto Esteva Salina, Me permito ceder la palabra al Secretario Técnico para que dé lectura a la orden del día y lleve a cabo el desarrollo de esta sesión.

Dr. Juan Abad de Jesús, Muchas gracias señor presidente, obviare la lectura al orden del día toda vez que esta les fue enviada junto con la carpeta de esta sesión.

Dr. Juan Abad de Jesús, ¿Sobre el orden del día existe algún comentario?, al no haber comentarios, solicito a los miembros del comité manifestar su voto levantando la mano los que estén a favor; una vez realizado el conteo, queda aprobado el orden del día por unanimidad, por lo cual se toma el siguiente acuerdo.

#### CARECIAO/01/02ORD/2021.

El pleno del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Alcaldía, aprueba por unanimidad el orden día de la segunda sesión ordinaria del ejercicio 2021.

### IV. PRESENTACIÓN DE ACTAS PARA SU APROBACIÓN.

Dr. Juan Abad de Jesús, Siguiendo con el orden del día, me permito informarles que el día de ayer se les envié por correo electrónico institucional, el acta de la primera sesión ordinaria 2021, lo anterior, para que fuera sustituida de la carpeta digital que les fue entregada con anterioridad, misma que corresponde a los folios 012 al 018, lo anterior, en virtud de una corrección a dicha acta, por lo que obviare la lectura de la misma; ¿Sobre este punto existe algún comentario?, Al no haber comentarios, solicito a los miembros del comité manifestar su voto levantando la mano los que estén a favor; una vez realizado el conteo, queda aprobado el punto por unanimidad, por lo cual se toma el siguiente acuerdo:

#### CARECIAO/02/02ORD/2021.

El pleno del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Alcaldía, aprueba por unanimidad el acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2021, para su formalización.

### V. ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS TÉCNICOS DEL COMITÉ.

Dr. Juan Abad de Jesús, Continuando con el orden del día, respecto a las Actividades de los Grupos Técnicos del Comité, se agregaron a la carpeta los informes y aspectos relevantes de cada grupo técnico.

Por lo que cedo la palabra a la coordinación del Grupo Técnico de Ética Pública, para la presentación de su informe de actividades realizadas en el ejercicio 2021.

Lic. Estercita Alavez Jiménez, Muchas gracias, mediante el oficio AAO/DGJ/1072/2021, de fecha 08 junio, esta Dirección General Jurídica solicitó a las Direcciones Generales, Jefatura de Oficina del Alcalde, Dirección de Atención Ciudadana y a la Coordinación de Transparencia e Información Pública, todos de esta Alcaldía, informarán si a la fecha había presentado alguna situación que debiera ser atendida por el Grupo Técnico de Ética, de conformidad con el Código de Conducta de la Alcaldía Álvaro Obregón; asimismo, se reiteró la disposición de la Dirección General Jurídica para cualquier consulta o asesoría respecto a temas relacionados con la observancia y/o aplicación del Código de Conducta y Código de Ética.

Por otra parte, en seguimiento al AAO/DGJ/0970/2021, a través del cual se remitió en formato digital la presentación elaborada por la Dirección General Jurídica referente a los aspectos más relevantes del Código de Ética para la Administración Pública de la Ciudad de México, y el Código de Conducta de la

Alcaldía Álvaro Obregón, para que fuera distribuida entre los servidores públicos integrantes de cada unidad administrativa, en atención a lo anterior, las siguientes unidades administrativas dieron respuesta:--

La Dirección General de Prevención contra las Adicciones informó a esta Dirección General Jurídica que al 10 de junio de 2021, no existe incidencia alguna que reportar por respecto a la observancia o aplicación del código de conducta y ética.

La Dirección General de Cultura, Educación y Deporte, instruyó al personal que integra la Unidad Administrativa, darle seguimiento a su difusión entre los servidores públicos; y solicitó que en caso de que exista alguna situación que deba ser abordada por el grupo Técnico de Ética, sea informado, a la brevedad para su debida atención.

La información descrita con anterioridad, fue remitida al Director General de Administración y Secretario Técnico del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Alcaldía Álvaro Obregón, mediante el oficio AAO/DGJ/1128/2021.

**Dr. Juan Abad de Jesús**, Gracias por la presentación a la Coordinación del Grupo Técnico de Ética Pública; ¿Sobre este punto existe algún comentario?, al no haber comentarios solicito a los miembros del comité manifestar su voto para aprobar el informe, levantando la mano los que estén a favor; una vez realizado el conteo, queda aprobado el punto por unanimidad, por lo cual se toma el siguiente acuerdo: ----

-----CARECIAO/03/02ORD/2021.-----

Con fundamento en el lineamiento Noveno, numeral 1, fracción IX de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; el pleno del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Alcaldía, toma conocimiento de las actividades realizadas en el ejercicio 2021 del grupo técnico de Ética Pública; asimismo, se solicita a la Coordinación del Grupo Técnico de Ética Pública, presente en la próxima sesión un informe ejecutivo sobre las actividades realizadas por el grupo durante los ejercicios presupuestales de 2019, 2020 y 2021, y de este último con corte al 31 de agosto.

**Dr. Juan Abad de Jesús**, A continuación se cede la palabra a la coordinación del Grupo Técnico de Administración de Riesgos, para que presente su informe de actividades.

**Lic. Andera Bravo Trejo**, Buenas tardes, informamos sobre las actividades realizadas por el Grupo Técnico de Administración de Riesgos duarte el 2021; el 21 de abril del 2021 se solicitó a las unidades Administrativas mediante los oficios AAO/JOA/296 al 316 de 2021, la actualización e implementación del Plan de administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno, el mismo 21 de abril se solicitó a las Unidades Administrativas mediante los oficios AAO/JOA/319 al 339 de 2021, la actualización e implementación de la metodología de riesgos de corrupción para las Unidades Administrativas de la Alcaldía Álvaro Obregón, al día de la presentación del informe se cuenta con información de la Dirección General de Prevención contra la Adicciones, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General Jurídica, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Puntos de Innovación, Libertad, Cultura Ciudadana, Arte, Educación y Saberes, Dirección General de Seguridad Ciudadana, Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección de Atención Ciudadana, Dirección de Proyectos Estratégicos, Dirección de Transparencia e Información Pública, y de la Jefatura de Oficina, es todo.

**Dr. Juan Abad de Jesús**, Gracias por la presentación a la Coordinación del Grupo Técnico de Administración de Riesgos; ¿Sobre este punto existe algún comentario?, al no haber comentarios, solicito a los miembros del comité manifestar su voto para aprobar el informe, levantando la mano los que estén a favor; una vez realizado el conteo, se aprueba unanimidad, por lo cual se toma el siguiente acuerdo: ----

-----CARECIAO/04/02ORD/2021.-----

Con fundamento en el lineamiento Noveno, numeral 1, fracción IX de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; el pleno del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Alcaldía, toma conocimiento de las

actividades realizadas en el ejercicio 2021 del Grupo Técnico de Administración de Riesgos; asimismo, se solicita a la Coordinación del Grupo Técnico de Administración de Riesgos, presente en la próxima sesión un informe ejecutivo sobre las actividades realizadas por el grupo durante los ejercicios presupuestales de 2019, 2020 y 2021, y de este último con corte al 31 de agosto.-----

Dr. Juan Abad de Jesús, A continuación, su servidor con el carácter de Coordinación del Grupo Técnico de Auditorías y Control Interno, presentaré el siguiente informe de actividades: -----

Como parte de los trabajos del Grupo Técnico, se sostuvieron reuniones con las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano; y Desarrollo Social; así como con las Direcciones de Finanzas; Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; y Atención Ciudadana, con la finalidad de coordinar la atención a los requerimientos de información, resultados finales y solicitudes de información adicional, emitidos por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como de la Auditoría Superior de la Federación, y del Órgano Interno de Control.-----

Con lo cual, se ha dado atención en tiempo y forma a los requerimientos de información adicional y resultados finales emitidos en las Auditorías y Revisiones siguientes: ASCM/43/17; ASCM/47/18; ASCM/48/18; ASCM/49/18; ASCM/187/18; ASCM/47/19; ASCM/48/19; ASCM/150/19; ASCM/179/19; CI-1/2021; R-1/2021; R-2/2021; CI-2/2021; y A-1/2021.-----

Asimismo, en el mes de marzo del 2021 se atendió el requerimiento de información por parte de la Auditoría superior de la Federación, respecto a los trabajos de planeación de la fiscalización de la cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020, específicamente de los recursos FORTAMUN-DF; en los meses de abril y mayo del 2021, se atendieron dos requerimientos de información por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, respecto a la planeación de la revisión de la Cuenta Pública 2020, concretamente de los capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000. -----

También en el mes de abril de este ejercicio se atendió el requerimiento de información por parte de la Auditoría Superior de la Federación, relacionada con la Auditoría número 674-DS-GF (FORTAMUN-DF), Auditoría que actualmente se encuentra en curso. -----

Me permito señalar que, en la carpeta de esta segunda sesión ordinaria, se anexó un cuadro con la información del seguimiento de las auditorías externas practicadas en ejercicios anteriores, respecto a las recomendaciones que se encuentran pendientes de solventar. Situación que se actualizó al 18 de junio de 2021.-----

De la misma manera, en la carpeta se anexó el formato denominado CARECI03, correspondiente al seguimiento de los resultados emitidos por todos los órganos fiscalizadores; dicho formato contiene una gráfica de la situación de la atención a los resultados de las Auditorías practicadas por todos los Órganos Fiscalizadores en los ejercicios 2015, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, de la cual se desprende que, de un total de 150 resultados, 40 fueron solventados, 30 no solventados y 80 en seguimiento.-----

Asimismo, tomando en consideración la información con la que cuenta el Grupo Técnico de Auditorías y Control Interno, se elaboró una gráfica para mostrar un comparativo por ejercicio fiscal respecto al porcentaje de atención en los años 2015, 2017, 2018, 2019, 2020 y lo correspondiente al 2021; por último, y para su conocimiento, se anexó a la carpeta de la presente sesión, un cuadro cuantitativo respecto a las observaciones y recomendaciones pendientes emitidas por los diversos órganos fiscalizadores externos e interno, desglosada por Dirección General; siendo todo lo que se tiene que informar por parte del este Grupo Técnico. -----

Dr. Juan Abad de Jesús, Continuando con la sesión, cedemos la palabra al Órgano Interno de Control, quien señalará los resultados obtenidos por las actividades practicadas en los ejercicios 2019, 2020, y las que se encuentra practicando en este 2021.-----

Arq. Luis Guillermo Favila Hernández, Buenas tardes a todos, en la carpeta esta la tabla que identifica las observaciones que tenemos pendientes por solventar identificadas en el ejercicio 2019, son

principalmente derivadas de actuaciones de la administración pasada; las que llegan a hacer de esta administración son reflejo de inmediato de la omisión de la administración pasada, y lo que podemos observar en el ejercicio 2020 están solventadas las tres actividades que tenemos, y en el ejercicio 2021 referente al primer trimestres están en periodo de solventación, nosotros estamos determinando si solventan o no, y tenemos en ejecución 3 actividades, asimismo, el Maestro Landgrave me instruyó comentar del buen ejercicio de la administración que se ve reflejada en las acciones que en esta administración se han solventado, es cuanto por el Órgano interno de Control.-----

**Dr. Juan Abad de Jesús**, Gracias por la presentación al Mtro. Daniel Landgrave Castillo, Titular del Órgano Interno de Control; ¿Sobre este punto existe algún comentario?, solicito a los miembros del comité manifestar su voto para aprobar los informes referidos, levantando la mano los que estén a favor; una vez realizado el conteo, queda aprobado el punto por unanimidad, por lo cual se toma el siguiente acuerdo: ----

-----**CARECIAO/05/02ORD/2021.**-----

Con fundamento en el lineamiento Noveno, numeral 1, fracción IX de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; el pleno del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Alcaldía, toma conocimiento del informe presentado del grupo técnico de Auditoría y Control Interno y del Órgano Interno de Control; por lo anterior, se deberá informar en la próxima sesión la situación sobre la atención de los resultados que se encuentran pendientes.-----

-----**VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**-----

**Dr. Juan Abad de Jesús**, Continuando con el orden del día y como punto número 6 "Seguimiento de Acuerdos", se agregó a la carpeta de esta sesión ordinaria, un cuadro con el correspondiente seguimiento de los acuerdos pendientes, de lo cual se desprende lo siguiente: -----

-----**ACUERDO CARECIAO/05/01ORD/2021.**-----

Como seguimiento a este Acuerdo, la Dirección General de Administración como Coordinadora del Grupo Técnico de Auditoría y Control Interno, en el numeral 5 inciso C del orden del día de la sesión, presentó el informe de auditorías externas, en el cual comunicó el seguimiento a los resultados de Auditoría que se encuentran pendientes. Con lo cual se da por concluido el seguimiento al presente acuerdo.-----

-----**VII. ASUNTOS GENERALES.**-----

**Dr. Juan Abad de Jesús**, Continuando con la sesión y como punto número 7 del orden del día "Asuntos Generales", pregunto a los miembros del comité si ¿tienen algún asunto que tratar?; al no haber asuntos generales que tratar, le informó señor presidente que con este punto se ha agotado el orden del día.-----

**Lic. Alberto Esteva Salina**, Gracias Secretario Técnico, no habiendo más asuntos que atender, agradecemos a los integrantes su participación en este Comité, dando por terminada la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional Alcaldía Álvaro Obregón; siendo las 12:24 horas del día de su inicio.-----

**Segunda Sesión Ordinaria del Comité Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional del día 25 de junio de 2021**

**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Alberto Esteva Salina**  
Alcalde

**SECRETARIO TÉCNICO**

\_\_\_\_\_  
**Dr. Juan Abad de Jesús**  
Titular de la Dirección General de  
Administración

**Segunda Sesión Ordinaria del Comité Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno  
Institucional del día 25 de junio de 2021**

**ASESOR**



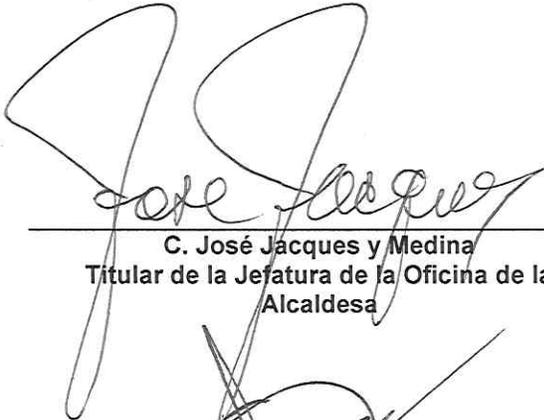
**Lic. Estercita Alavez Jiménez**  
Titular de la Dirección General Jurídica

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

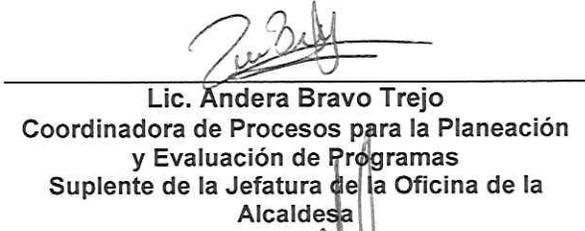


**Arq. Luis Guillermo Favila Hernández**  
Subdirector de Auditoría Operativa  
Administrativa  
Suplente del Titular del Órgano Interno de  
Control

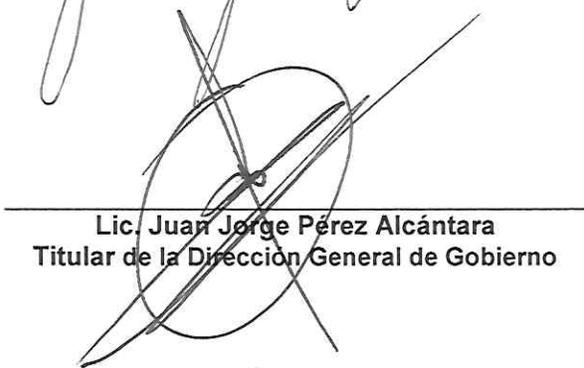
**VOCALES**



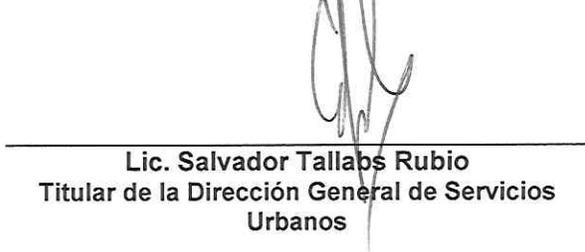
**C. José Jacques y Medina**  
Titular de la Jefatura de la Oficina de la  
Alcaldesa



**Lic. Andera Bravo Trejo**  
Coordinadora de Procesos para la Planeación  
y Evaluación de Programas  
Suplente de la Jefatura de la Oficina de la  
Alcaldesa



**Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara**  
Titular de la Dirección General de Gobierno



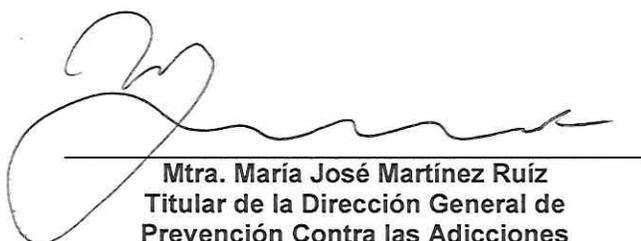
**Lic. Salvador Tallabás Rubio**  
Titular de la Dirección General de Servicios  
Urbanos



**Lic. Laura Ornelas Rivera**  
Titular de la Dirección General de Cultura,  
Educación y Deporte



**C. Oscar Munguía Campos**  
Director de Vinculación Vecinal  
Suplente de la Dirección General de  
Participación Ciudadana y Zonas  
Territoriales



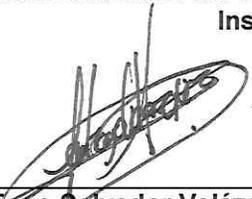
**Mtra. María José Martínez Ruíz**  
Titular de la Dirección General de  
Prevención Contra las Adicciones



**Mtra. Marcela Muñoz Martínez**  
Titular de la Dirección General de Seguridad  
Ciudadana



Segunda Sesión Ordinaria del Comité Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno  
Institucional del día 25 de junio de 2021



---

Lic. Santiago Salvador Velázquez Pimental  
Titular de la Dirección General de Puntos  
de Innovación, Libertad, Cultura  
Ciudadana, Arte, Educación y Saberes



---

Biol. Horacio Medina Sánchez  
Titular de la Dirección General de  
Sustentabilidad y Cambio Climático



---

Lic. Ana Laura Avilés Lecona  
Directora de Atención Ciudadana  
Invitada



---

Lic. Hugo Fernando Gómez Monte de Oca  
Director de Recursos Materiales,  
Abastecimientos y Servicios  
Invitado